

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPAGAYOS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PAPAGAYOS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor David Alejandro Escobar Zambrano por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, el señor Gerardo Andrés Magia Farfán, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.-

Preside la sesión el señor Gerardo Andrés Magia Farfán y actúa como Secretario de la Junta el Sr. David Alejandro Escobar Zambrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Año 2018

2.- Aprobación del Informe del Gerente respecto de los Estados Financieros del Año 2018 y Aprobación del Informe del Comisario del mismo período

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Año 2018.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Año 2018.

Se procede a dar lectura el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Aprobación del Informe del Gerente respecto de los Estados Financieros del año 2018.

En lo que refiere a este punto, el Gerente expone su Informe dando sus criterios profesionales y de la misma manera el Comisario procede a leer su Informe, entregando así sus documentos físicos firmados, por lo que la Junta resuelve en forma unánime Aprobar los Informes del Gerente y Comisario

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero. Debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria. Deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y números de acciones que representan
- 2.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda **APROBADA** en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Guayaquil 12 de Abril del 2019.-



Sr. Gerardo Andres Mangia Farfán
Presidente



Sr. David Alejandro Escobar Zambrano
Gerente - Secretario la Junta



Sr. Gerardo Andres Mangia Farfán
Socio



Sr. David Alejandro Escobar Zambrano
Socio